

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/08/2023

ESTADO No. 0116

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320220013600	Verbal	ADRIANA PATRICIA LEMUS CAMPO	CTE. JAIRO SILVA CHALARE	Auto de Trámite OBS. REQUERIR A la parte actora y a su apoderado(a), para que, a la mayor brevedad, aporte toda información de los hijos referidos del causante JAIRO SILVA CHALARE, por lo que deberá indicar el nombre completo y aportar números de identificación, direcciones de notificación terrestre y digitales (correos electrónicos) y Registros Civiles de Nacimiento de: Paola Andrea Silva, Alejandra Silva, Jairo Andrés Silva (q.e.p.d) y su registro civil de defunción; y los registros civiles de nacimiento de Jefferson Silva, Angie Lorena Silva, Juan David Silva, Valentina Silva.	07/08/2023	PAVC	
76001311000320230021900	Otras Actuaciones Especiales	JHOVANNA ANDREA MORENO GARCIA	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza OBS. DESIGNAR al abogado ADRIANA ROMERO ESTRADA, correo electrónico: aromero-e@hotmail.com como apoderada de oficio de la amparada. Adviértase al abogado designado que el cargo de apoderado será de forzosa aceptación o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo dentro de los tres (3) días siguientes a la comunicación de la designación; si no lo hiciere, incurrirá en falta a la debida diligencia profesional, será excluido de toda lista en la que sea requisito ser abogado y sancionado con multa de cinco (5) a diez (10) salario mínimo legales mensuales vigente (smlmv)	07/08/2023	PAVC	

Numero de registros:2

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/08/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ

Secretario